

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEX vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y formas de presentación de los estados financieros.

La incorporación de dos nuevos estados financieros es Estados de cambios en el patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo.

Las Notas a los Estados financieros y el Informe de actividades por parte de la administración. La conciliación exigida por la sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF.

Moneda

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera y es la moneda oficial adoptada por nuestro país.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados financieros es responsabilidad del gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren a:

La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos. Se ha optado por mantener el criterio para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revaloración para el terreno.

Principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF

(Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo (Sección 11 p.21), cuando e) esta evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de estas cuentas se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia dentro el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, (Planta y Equipo) (Sección 2), Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC/JC-CPA/IFRS G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa posee bienes inmuebles (terreno), podrá medirlos a su valor razonable o revalorar, utilizando el avalúo comerciales elaborado por un Perito calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio de costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez. En este caso la empresa ha revalorizado el terreno de su propiedad, manteniendo el resto a su valor del costo.

Activos Intangibles (Sección 18) Gastos pre-operativos – reconocimiento de activos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos, cuando:

1. es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue a la entidad;
2. la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

La empresa considera que los gastos preparatorios son gastos incurridos contabilizados en el activo y que no generaran beneficios futuros, ajustando los gastos pre-operacionales con efecto retroactivo en el Patrimonio.